## LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2018

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Tipo de acto jurídico (catálogo) | Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros. | Objeto de la realización del acto jurídico | Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto | Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación | Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo) | Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico | Primer apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico | Segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico | Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico | Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico | | Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico | Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión | Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Fecha de validación | Fecha de actualización |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11266 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Rosa Maria | Mandujano | Garcia | Mandujano Garcia Rosa Maria | 10/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11266.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/10/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/10605 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Crisanto | Garcia | Nicanor | Crisanto Garcia Nicanor | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/10605.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/10811 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Josefina | Hernández | Garcia | Josefina Hernandez Garcia | 23/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/10811.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11034 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Jose Manuel | Bautista | Huerta | José Manuel Bautista Huerta | 05/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11034.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11227 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Leticia | Martinez | Serrano | Leticia Martinez Serrano | 02/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11227.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11254 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Laura Guadalupe | Ruiz | Margain | Laura Guadalupe Ruiz Margain | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11254.pdf | 149.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11255 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Fabian | Ramirez | Cervante | Fabian Ramirez Cervantes | 01/10/2918 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11255.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11257 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.<br><br>1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Cadena Comercial OXXO, Sociedad Anonima de Capital Variable. | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11257.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11257 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.<br><br>1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Tecnologias y Sistemas Ecologicos. SA. De C.V. | 02/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11257.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11258 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.<br><br>1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Omero Cesar | Gonzalez | Sandoval | Omero Cesar Gonzalez Sandoval | 02/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11258.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11261 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Comercializadora Alpacer S.A DE C.V. | 03/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11261.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11262 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Daniel | Moya | Moya | Moya Moya Daniel | 03/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11262.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11263 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Serafin | Jimenez | Arreola | Jimenez Arreola Serafin | 03/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11263.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11264 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Jose Miguel | Garcia | Gonzalez | José Miguel Garcia Gonzalez | 03/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11264.pdf | 149.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11265 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Pablo | Bautista | Mejia | Pablo Bautista Mejia | 03/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11265.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11267 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Juan Daniel | Gomez | Olivares | Juan Daniel Gomez olivares | 23/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11267.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11268 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Fatima | Hernandez | Orduña | Fatima Hernandez Orduña | 11/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11268.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11269 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Humberto | Robles | Cruz | Humberto Robles Cruz | 04/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11269.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11270 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Dulce Adriana | Gonzlaez | Angel | Dulce Adriana Gonzalez Angel | 04/01/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11270.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11271 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | MICHEL DE LA TORRE CONCRETOS SA DE CV | 19/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11271.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11272 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos | | Público | Maricela | Lopez | Soto | Lopez Soto Mariela | 04/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11272.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11273 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos | | Público | Ma Janette | Sotelo | Buenrostro | Ma Janette Sotelo Buenrostro | 04/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11273.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11275 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | | Público | | | | MOO HOUSE S.A. DE C.V | 05/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11275.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11274 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | | Público | Berenice | Lazaro | Meda | Berenice Lozano Meda | 05/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11274.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11276 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.<br><br>1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | | Público | Jose Antonio | Batalla | Perez | Jose Antonio Batalla Perez | 05/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11276.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11277 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Jose Alfonso | Romero | Vargas | Jose Alfonso Romero Vergara | 05/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11277.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11278 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.<br><br>1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Sandra | Guerrero | Cortes | Sandra Guerrero Cortes | 05/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11278.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11279 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Maria Isabel | Olvera | Leon | Maria Isabel Olvera Leon | 05/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11279.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11280 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Maria Guillermina | Casas | Rivera | Maria Guillermina Casas Rivera | 05/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11280.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11281 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Laura Ma. De Consuelo | Gonzalez | Cordoba | Laura Ma. De Consuelo Gonzalez Cordoba | 08/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11281.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11282 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Xitlalic Magdalena | Menchaca | Nava | Xitlalic Magdalena Menchaca Nava | 08/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11282.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11283 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | I | | | Irma Alvarez Tostado Calleja y Soc. | 08/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11283.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11284 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | MOTOS MOTOS Y MAS MOTOS SA DE CV | 09/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11284.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11285 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Miriam Guadalupe | Oregel | Gil | Miriam Guadalupe Oregel Gil | 09/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11285.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11286 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.<br><br>1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Maria del Carmen | Frances | Arroyo | Frances Arroyo Maria del Carmen | 09/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11286.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11287 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.<br><br>1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Gisela Ayala | Martinez | Macias | Gisela Ayala Martinez Macias | 09/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11287.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11288 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.<br><br>1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Maria de los Angeles Martinez Mendoza | 09/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11288.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11289 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Elizabeth | Salazar | Gudiño | Elizabeth Salazar Gudiño | 09/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11289.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11290 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Fernando | Guzman | Ledezma | Fernando Guzman Ledesma | 09/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11290.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11291 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | FQUERETARO SAPI DE C.V. | 09/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11291.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11292 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Margarita | Resendiz | Ruiz | Margarita Resendiz Ruiz | 10/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11292.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11293 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Maria Guadalupe | Ramos | Guitierrez | Maria Guadalupe Ramos Gutierrez | 23/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11293.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11294 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Pedro Guadalupe | Islas | Torrez | Pedro Guadalupe Islas Torrez | 19/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11294.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11295 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | AGAVVA DEL BAJIO SA DE CV | 11/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11295.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11296 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Israel | Rosaldo | Salome | Israel Rosaldo Salome | 11/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11296.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11297 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.<br><br>1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Maria Lourdes | Martinez | Fernandez | Maria Lourdes Martinez Fernandez | 11/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11297.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11298 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Cesar Augusto | Silva | Vega | Cesar Augusto Silva Vega | 23/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11298.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11299 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Misael | Panales | Fuentes | Misael Panales Fuentes | 11/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11299.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11300 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Jhoana Karina | Olvera | Linares | Jhoana Karina Olvera Linares | 12/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11300.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11302 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Carlos Francisco | Melendez | Rodriguez | Carlos Francisco Melendez Rodriguez | 12/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11302.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11303 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Claudia | Velez Brun | Sanchez | Claudia Velez Brun Sanchez | 12/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11303.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11304 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Leticia | Torres | Orozco | Leticia Torres Orozco | 12/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11304.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11305 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Juana Patricia | Sanchez | Arellano | Juana Patricia Sanchez Arellano | 15/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11305.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11307 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Selene Elizabeth | Urraca | Rivera | Selene Elizabeth Urraca Rivera | 15/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11307.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11308 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | GRUPO COMERCIALIZADOR SIMUL, S. DE R.L. DE C.V. | 16/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11308.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11309 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Jose | Velina | Martinez | Jose Velina Martinez | 16/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11309.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11310 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Leonardo | Lopez | Soberani | Leonardo Lopez Soberani | 25/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11310.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11311 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Ma Elena | Beltran | Rosas | Ma Elena Beltran Rosas | 18/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11311.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11313 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Diego Alberto | Orozco | Mendoza | Diego Alberto Orozco Mendoza | 18/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11313.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11314 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Carlos Eduardo | Arroyo | Gonzalez | Carlos Eduardo Arroyo Gonzalez | 18/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11314.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11315 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Rosalia | Palestina | Onofre | Rosalia Palestina Onofre | 19/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11315.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11316 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Maria | Elizondo | Ramirez | Mariana Elizondo Ramirez | 26/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11316.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11317 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Paola Alejandra | Flores | Fuentes | Paola Alejandra Flores Fuentes | 22/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11317.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11319 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Cristina Alejandra | Guerrero | Yacobucci | Cristina Alejandra Guerrero Yacobucci | 22/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11319.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11320 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | MULTISERVICIOS JKL S.A DE C.V. | 23/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11320.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11321 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Alejandra | Mora | Pacheco | Alejandra Mora Pacheco | 23/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11321.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11322 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Alondra | Yañez | Mendoza | Alondra Yañez Mendoza | 23/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11322.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11323 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | POLIVOM RUEDAS Y RODAJAS SA DE CV | 23/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11323.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11324 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Lilia Irene | Garcia | Gonzalez | Lilia Irene Garcia Gonzalez | 24/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11324.pdf | 149.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11325 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Adriana Lizbeth | Raymundo | Gonzalez | Adriana Lizbeth Raymundo Gonzalez | 24/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11325.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11326 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Patricia | Marin | Muñoz | Patricia Marin Muñoz | 24/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11326.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11328 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Luis Fernando | Martinez | Rodriguez | Luis Fernando Martinez Rodriguez | 24/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11328.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11329 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Fernando | Espinosa | Vega | Fernando Espinosa Vega | 25/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11329.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11330 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | GRUPO NOROESTE DE TELECOMUNICACIONES SA DE CV | 26/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11330.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11333 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Sara | Arteaga | Lopez | Sara Arteaga Lopez | 25/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11333.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11334 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Emilio | Torres | Peresandi | Emilio Torres Peresandi | 26/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11334.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/10/2018 | Licencia | DE/LF/11335 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Alejandro | Bravo | Siguenza | Alejandro Barvo Siguenza | 26/01/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11335.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11336 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | SMITH SEGURIDAD PRIVADA, PERSONAL Y EMPRESARIAL, S.A.S. DE C.V. | 26/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11336.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11337 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Anabel | Rivas | Castro | Anabel Rivas Castro | 29/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11337.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11338 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Pedro Amaury | Martinez | Rodriguez | Pedro Amaury Martinez Rodriguez | 29/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11338.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11339 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Ana Maria | Perez | Olvera | Ana Maria Perez Olvera | 29/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11339.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11340 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Maricela | Antonio | De la Cruz | Maricela Antonio de la Cruz | 30/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11340.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11341 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Antonio | Tenorio | Ruiz | Antonio Tenorio Ruiz | 30/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11341.pdf | 240.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11342 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Pedro | Palacios | Salazar | Pedro Palacios Salazar | 30/10/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11342.pdf | 315.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11348 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Casa de Empeño | 05/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11348.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11349 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Carnitas y Antojitos Mexicanos | 07/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11349.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11331 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Manuel Pizza | 05/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11331.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11345 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | SEISAMEX | 05/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11345.pdf | 332.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11346 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | DREAM TOURS QUERETARO | 05/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11346.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11347 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | AUTOLAVADO "RAPIDO Y BRILLOSO" | 05/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11347.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11349 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | THEOS QUERETARO | 05/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11349.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11350 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Mora: Pequeños detalles, magicos momentos | 06/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11350.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11351 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Stylo Zapaterias | 06/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/ | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/1352 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Comercio de Frutas y Verduras | 07/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11351.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11353 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Sonia Perales Casa de Modas | 07/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11353.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11354 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Tooling Engineerig | 07/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11354.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11356 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Kkiriky ó ke | 14/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11356.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11357 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Miscelanea La Tienduky | 08/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11357.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11358 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Vital Clinic Centro Dental Integral | 08/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11358.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11359 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | La Pasilla | 08/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11359.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11360 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Estetica Lyyla | 08/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11360.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11361 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Servicios Soluciones Empresariales MBE S.A. DE C.V | 09/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11361.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11362 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Suc. Camino Real Nieves Fers | 09/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11362.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11364 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Sally Beauty | 09/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11364.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11365 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Aurea Clinica de Belleza (Spa & Salon) | 09/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11365.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11366 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Portomare | 09/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11366.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11367 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Dental Center Cosnstituyentes | 13/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11367.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11368 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Auto Express | 13/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11368.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11369 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Groshi Express | 14/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11369.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11370 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Chacharitas Carmen | 15/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11370.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11371 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Super Mercado "Las Delicias" | 15/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11371.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11372 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | IKE floreria | 16/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11372.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11373 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Delicia Du Monde | 16/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11373.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11375 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Centro Multidisciplinario Especializado en Fisioterapia, SA. DE C.V | 20/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11375.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11376 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | Abarrotes y Semillas | 20/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11376.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11377 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | MH Boutique | 21/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11377.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11378 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | | AK. Corporación S. de R.L. DE C.V. | 21/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11378.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11379 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | X | 21/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11379.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11380 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Logistica y Venta de Bebidas (Logdis) | 22/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11380.pdf | 332.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11381 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Integra Publicidad | 22/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11381.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11382 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Mi Pollon | 22/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11382.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11383 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Haquetzali Purificadora | 22/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11383.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11384 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Car Wash | 22/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11384.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11385 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Novedades y Regalores Love | 23/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11385.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11386 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Refaccionaria Alpha | 23/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11386.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11387 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Estetica Canina | 23/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11387.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11388 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Restaurante "El Quincho" | 26/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11388.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11389 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Miscelanea Elvia | 26/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11389.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11390 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Automecanica Gogos | 26/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11390.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11391 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Maru Cocina para Ti. | 27/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11391.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11392 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Las Islitas | 27/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11392.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11393 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Weldingcut | 27/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11393.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11394 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Modaltelas S.A, de S.A.P.I. DE C.V. | 28/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11394.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11395 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Bigotes Pizza | 28/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11395.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11396 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Administración de Empresas al menudeo S.A. de C.V. | 28/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11396.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11397 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Quinta Pekes | 29/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11397.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11398 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Nails Moms | 29/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11398.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11399 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | MB Perfumeria | 29/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11399.pdf | 265.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11400 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | KUFFERATH de Mexico S.A . De C.V. | 29/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11400.pdf | 332.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11401 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Wellness Center | 30/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11401.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11402 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | DI NUGI | 30/11/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11402.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11091 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Dario Ruben | Bladeras | Trigueros | Balderas Trigueros Dario Ruben | 14/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11091.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11105 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Esteban | Uribe | Bautista | Uribe Bautista Esteban | 10/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11105.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11343 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Federico Servando | Pineda | Velazquez | Pineda Velazquez Federico Servando | 27/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11343.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11389 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Elvira | Arreola | Mendoza | Elvia Arreola Mendoza | 03/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11389.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11403 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Isabel | Barrientos | Felix | Barrientos Felix Isabel | 06/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11403.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11404 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Gerardo | Gonzalez | Garcia | Gerardo Gonzalez Garcia | 03/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11404.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11405 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Alma Lilia | Perez | Ortiz | Alma Lilia Perez Ortiz | 04/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11405.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11406 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Cadena Comercial OXXO, Sociedad Anonima de Capital Variable. | 04/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11406.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11408 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Jose Miguel | Garcia | González | Jose Miguel Garcia Gonzalez | 04/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11408.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11409 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Juan Carlos | Jimenez | Herrera | Juan Carlos Jimenez Herrera | 13/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11409.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11410 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | TV Cable de Oriente S.A. de C.V | 05/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11410.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11411 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | DHL Expess Mexico S.A. de C.V | 06/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11411.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11412 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Hafel Corporation S de R.L. DE C.V. | 07/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11412.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11413 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Alimentos Acueducto, S.A. DE R.L. DE C.V. | 07/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11413.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11414 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Noemi | Soltero | Monroy | Noemi Soltero Monroy | 10/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11414.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11415 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Briseyda Yunuenn | Lopez | Gutierrez | Briseyda Yunuenn Lopez Gutierrez | 10/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11415.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11416 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Natalia | Dominguez | Cortes | Natalia Dominguez Cortes | 10/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11416.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11417 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Maria Monica | Madrid | Santa | Maria Monica Madrid Santa | 13/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11417.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11418 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Adriano Alfonso | Medina | Leon | Adriano Alfonso Medina Leon | 14/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11418.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11419 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Smarth Door Solutions S.A. DE C.V. | 17/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11419.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11420 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Rena Comercializadora, SA. DE C.V | 17/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11420.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11421 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Enlace Medico Asistencia I.A.P. | 18/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11421.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11422 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Mersarys Carolina | Rivas | Perez | Mersarys Carolina Rivas Perez | 18/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11422.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11423 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Corporativo Family Sport S.A. DE C.V. | 18/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11423.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11424 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | | | | Corporativo Family Sport S.A. DE C.V. | 18/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11424.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11426 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Donato | Reyes | Nicolas | Donato Reyes Nicolas | 24/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11426.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11427 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Maria del Carmen | Batalla | Avalos | Maria del Carmen Batalla Avalos | 20/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11427.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11428 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Mario Alberto | Robles | Pacheco | Mario Alberto Robles Pacheco | 21/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11428.pdf | 214.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |
| 2018 | 01/10/2018 | 31/12/2018 | Licencia | DE/LF/11429 | La Licencia Municipal de Funcionamiento es el permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exija Licencia, misma que tendrá vigencia del año fiscal en que se solicitó. | 1, 2, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 106, 107 y 109 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; Artículos 1, 16, 44, 45 fracción I, y 46 fracciones I, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Queretaro; así como los dispuesto en los artículos 87 a 106 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. | Direccion de Desarrollo Economico | Público | Mauricio | Peñaloza | Garcia | Mauricio Peñaloza Garcia | 24/12/2018 | 31/12/2018 | Para el funcionamiento de toda clase de giros mercantiles, industriales o servicios deberan contar con Licencia Municipal de Funcionamiento. | http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/SEDESU/XXVI/Octubre-Diciembre/11429.pdf | 189.00 | Direccion de Desarrollo Economico | 01/10/2018 | 31/12/2018 |